Resolución N° 1096 /2022
05 OCT 2022

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA N° 0758/2022, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2022"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe de Reevaluación del Comité de Evaluación N° 17/2022, de fecha 26 de setiembre de 2022, mediante el cual se realiza la Reevaluación Técnica de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 2051/03 y su reglamentación en el Decreto N° 2992/19 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO – PROYECTO CONACYT SERT20-54", y se recomienda adjudicar a las firmas: Medical Química S.A., Charpentier S.R.L. y Droguería Italquímica S.A., por ajustar sus propuestas a las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación de Bases y Condiciones;

El Dictamen Nº 73/2022, del Departamento de Contrataciones, en el cual se dictamina sobre la situación de la firma GBO MEDICAL, de Iris Patricia Posada, firma inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según Resolución DNCP Nº 2799/2022, de fecha 17 de agosto de 2022;

Que, el Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las propuestas presentadas a la Institución conforme a lo establecido en el Art. 7, inc. g del Decreto N° 2992/19;

La Ley Nº 2051/2003, en cuyo Art. 28 se establece que: "*…Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…*";

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 314/2022, de fecha 30 de setiembre de 2022, mediante el cual la Directora Administrativa, Prof. C.P. Gladys Caballero Ocampos, solicita la verificación por parte de la Asesoría Jurídica de la Rectificación de la Resolución de Adjudicación del llamado de Adquisición de Insumos de Laboratorio – Proyecto Conacyt SERT20-54 y autorización de la Máxima Autoridad Institucional;

Los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y el Plan Financiero de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84º, inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

CSSS/JDCA/GFCO/jafl
DA

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055

Resolución N° 1096 /2022

Financiamiento 30, Organismo Financiador 63, Recursos Conacyt, para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, por la modalidad de Contratación Directa N° 13/2022, quedando de la siguiente manera:

Art. 1°. - ADJUDICAR la Adquisición de Insumos de Laboratorio- Proyecto CONACYT SERT 20-54, ID N° 415.048, a las firmas:

- MEDICAL QUIMICA S.A., con RUC N° 80088784-0, los ítems N° 3, 4, 7, 9, 10 y 12, por un monto total de guaraníes diez y ocho millones ochocientos treinta y seis mil trescientos (G. 18.836.300.-), para el Ejercicio Fiscal 2022.
- CHARPENTIER S.R.L., con RUC N° 80013232-7, los ítems N° 2 y 13, por un monto total de guaraníes quince millones quinientos mil (₲. 15.500.000), para el Ejercicio Fiscal 2022.
- DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., con RUC N° 80017185-3, los ítems N° 1, 6 y 8, por un monto total de guaraníes veintisiete millones (₲. 27.000.000), para el Ejercicio Fiscal 2022.

Art. 2°.- DECLARAR desierto el ítem N° 5, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 30°, DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA, inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.

Art. 3°.- DECLARAR desierto el ítem N° 11, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 30°, DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA, inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

Art. 4°.- IMPUTAR los gastos al Rubro 358, Útiles y Materiales Médico-Quirúrgicos y de Laboratorio – Fuente de Financiamiento 30 – Organismo Financiador 63, Recursos CONACYT, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Art. 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN**
SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
DECANA

CSSS/JDCA/GFCO/jafl
DA

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055